

Permiso al señor Fernando Bertrán para instalar y operar en la ciudad de Santiago de los Caballeros una estación radiodifusora comercial—
G. O. No. 4847, del 6 de Noviembre de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1387.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución del Estado;

VISTA la instancia que, por conducto de la Secretaría de Estado de Comunicaciones y Obras Públicas, y con fecha veinticuatro de agosto del corriente año, ha elevado el señor Fernando Bertrán, por la cual solicita autorización para instalar y operar una estación radiodifusora comercial en la ciudad de Santiago de los Caballeros, cuya descripción consta en la misma solicitud;

CONSIDERANDO que, por el expediente formado con motivo de dicha instancia, se comprueba que han sido cumplidas todas las formalidades legales y reglamentarias;

D E C R E T O :

UNICO.— Conceder al señor Fernando Bertrán permiso para instalar y operar en la ciudad de Santiago de los Caballeros, una estación radiodifusora comercial, debiendo ceñirse en su funcionamiento a todas las disposiciones de la ley y de los reglamentos de la materia.

DADO en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cinco.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento de los señores Hipólito Dubreil y Arturo Pellerano Sardá como vocales de la Junta Superior Directiva de la Cruz Roja Dominicana.—
G. O. No. 4836, del 2 de Octubre de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1388.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución del Estado;

VISTA la ley número 648, del 15 de febrero de 1934 y el decreto número 1019, del 30 de julio del mismo año;

VISTAS las renunciaciones que han presentado los señores doctor Francisco E. Benzo y don Manuel Alfaro Reyes, del cargo de vocales de la Junta Superior Directiva de la Cruz Roja Dominicana;

D E C R E T O :

UNICO.— Los señores Hipólito Dubreil y Arturo Pellerano Sardá, quedan nombrados vocales de la Junta Superior Directiva de la Cruz Roja Dominicana, para cubrir las vacantes producidas por las renunciaciones de los señores doctor Francisco E. Benzo y don Manuel Alfaro Reyes.

DADO en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco, días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cinco.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor Emilio García Godoy como Delegado en la Segunda Asamblea General del Instituto Pan Americano de Geografía e Historia que se celebrará en Washington.— G. O. No. 4843, del 23 de Octubre de 1935

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA.
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1389.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Emilio García Godoy, Secretario de Primera Clase de la Legación Dominicana en Washington, D. C. (E.E. U.U. de A.) queda nombrado Delegado para representar la República en la Segunda Asamblea General del Instituto Pan Americano de Geografía e Historia que se celebrará en aquella Capital en el mes de Octubre del año en curso.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los veintisiete días del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y cinco; años 92º de la Independencia y 73º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.